

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Julio del 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE INTERGAMBUS S.A.  
Ciudad

De conformidad con vuestra solicitud; y en apego a lo que dispone el Art. No. 279 numeral 4, de la Ley de Compañías, a continuación me permito presentar a Uds. El Informe de Comisario por las actividades que la compañía Intergambus S.A. ha realizado durante el ejercicio 2019.

Inicio el presente informe, indicando que de manera oportuna he recibido de parte de los señores administradores de la compañía, toda la información y los DOCUMENTOS relacionado con las transacciones que la compañía Intergambus S.A. , ha realizado durante el ejercicio económico 2019.

De la revisión y constatación de los Libros de Acciones y de Accionistas, determino que se han llevado de acuerdo con lo especificado en las Leyes y Reglamentos y los Estatutos correspondientes, confirmando que su Capital Social es de US\$ 800,00.

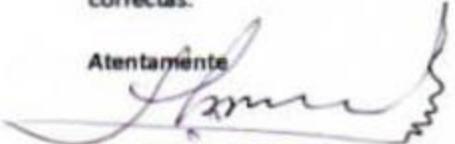
De acuerdo con el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, una principal cuenta es la del rubro de Diferidos, Gastos de constitución, que presenta un valor neto después de amortizaciones por US\$ 3.776,36

En el Pasivo no corriente , se registra la cuenta de Préstamo de Accionista, la misma que tiene registrado un valor de US\$ 5.872,01.

El Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019, la compañía presenta un resultado negativo ( Pérdida ) por US1.165,71.

Los Estados Financieros presentados y analizados, se determinan que han sido obtenidos de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ; y, que sus cifras registradas son las correctas.

Atentamente



Eco. DANIEL MOROCHO ORTEGA  
COMISARIO